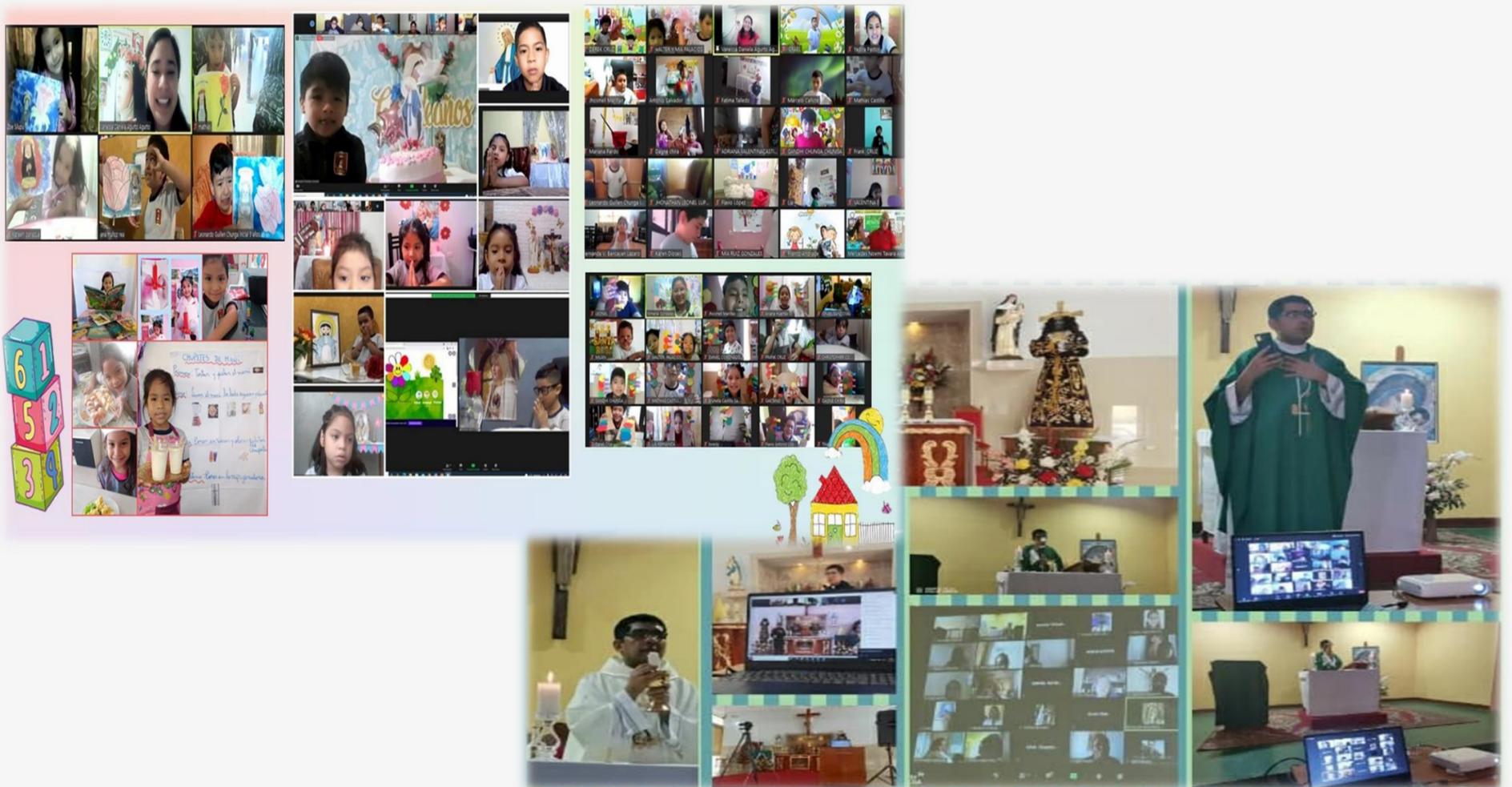


Boletín Informativo 2022



Institución Educativa Parroquial

Santa Rosa de Lima Talara



Resoluciones Directorales

Nivel Inicial: N°000841 - Nivel Primaria: N°00069 - Nivel Secundaria: N°00256
Promotor: N°09059-2020 – Directora: N°1743-2020

Ciencia

Virtud

Trabajo





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Estimados Padres de Familia:

Es grato saludarles en nombre del Señor Jesús y de nuestra Madre María, asimismo, reciban el saludo especial de nuestro Promotor General Monseñor José Antonio Eguren Anselmi y del Promotor de nuestra Institución Educativa, RP Alfredo Dany More Quezada.

Durante este tiempo de pandemia, que nos aflige, nos hemos anclado en los principios de la doctrina social de la Iglesia, dejándonos guiar por la fe, la esperanza y la caridad, encontrando así un soporte, para ser maestros de grandes transformaciones, que sueñan en grande y así poder animarlos a ustedes a generar un mundo mejor.

Quiero recordarles que lo que deseamos es que nuestros estudiantes comprendan que una sociedad donde se respeta la diversidad es mucho más resistente a cualquier tipo de virus. Somos conscientes que, por la parte académica, buscamos formar a personas competentes, es decir que el estudiante aplique los desempeños del aula en su vida diaria. Tal exigencia nos lleva a alimentar la parte espiritual promovida y acompañada por los sacerdotes y el área pastoral de nuestra Institución Educativa. Debemos trabajar en unidad, fortaleciendo los lazos familiares y los valores

Nuestra Institución Educativa, busca ofrecer a ustedes Familia Santarrosina, un servicio educativo, de buena calidad, venimos por ello desarrollando una ardua labor y preparación ante el nuevo reto de un retorno a clases ,considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y social ,además de las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando, reto que esperamos cumplir con la bendición de Dios.

Debemos trabajar en unidad, fortaleciendo los lazos familiares y los valores, y así continuar buscando ser mejores cada día. Que la Sagrada Familia de Nazaret, nos anime a trabajar siempre con alegría y que Santa Rosa de Lima les colme de bendiciones .

Recordemos.

¡No hay Navidad sin Jesús! ¡Feliz Navidad para todos!

Lic. Mariela Bayona García

Directora





Se procede a comunicar señores padres de familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, los siguientes conceptos:

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. MATRÍCULA Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2022

La IE continuará trabajando con CAJA SULLANA para el pago de las pensiones del servicio educativo. Para el proceso de matrícula de todos los estudiantes se deberá enviar el Boucher de pago a cepsantarosatalara.secretaria@gmail.com, para nosotros remitir a su correo el contrato de servicio educativo, para que sea leído y luego Usted proceda a enviar al correo de la IE, debidamente firmado el contrato, asimismo compartimos enlaces donde Usted puede acceder a los documentos que nos acreditan como Institución Educativa, los cuales también se encuentran en nuestra página web <https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/>

Enlaces:

<https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/admision-2022/>

<https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/proceso-admision-2022/>

<https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/reglamento-interno/>

Para matricular al estudiante se debe conocer su situación final del año 2021. Para ello el día de la clausura jueves 30 de diciembre de 2021, se entregarán los Informes con las notas finales, de manera virtual, mediante plataforma IDUKAY.

Nuestro servicio educativo dependerá de las medidas que tome el gobierno central. (MINEDU)

2. Cuota de ingreso matrícula, pensión educativa de los últimos 5 años.

DETALLE	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
CUOTA DE INGRESO	300	300	500	500	500
MATRICULA	250	250	300	300	250
SERVICIO DE ENSEÑANZA	250	250	300	250*	250

*Costos por clases presenciales era de 300 soles, pero por clases virtuales se quedó:

150.00 pensión marzo

200.00 pensión abril

250.00 pensión mayo a diciembre





3. Matrícula y Pensiones 2022.

CONCEPTO	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Matrícula	300	320	270
Pensión de Enseñanza	300	320	270

Para los estudiantes nuevos de Inicial, Primaria y Secundaria

CONCEPTO	PRESENCIAL	VIRTUAL
Cuota de Ingreso	650	650

El Colegio cuenta con la facultad de incrementar la pensión educativa establecida, siempre y cuando el Estado a través del MINEDU establezcan lineamientos de cumplimiento que implique un aumento de gastos operativos del Colegio, lo cual será informado de manera oportuna

COSTO DE ENSEÑANZA VIRTUAL

- El concepto por **MATRÍCULA** será de **S/. 270.00 (Doscientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles)** para los estudiantes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria que se abonarán a partir del momento que empiece el proceso de matrícula, esta no es reembolsable.
- La **PENSIÓN DE ENSEÑANZA** es anual y se divide en diez cuotas mensuales de **S/.270.00 (Doscientos setenta y 00/100 Nuevos Soles)** para los niveles **Inicial, Primaria y Secundaria**, desde marzo hasta diciembre, y tienen como fecha de vencimiento el último día del mes lectivo a excepción de diciembre que se cancela hasta el día 22 de dicho mes.
- Por cada día de atraso se aplica un interés moratorio establecido en el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas afines al sistema financiero.

Actualmente es de 0.015% diario .

La mensualidades se cancelarán en la entidad financiera Caja Sullana, para lo cual se le asignará un código al estudiante.





COSTO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

- El concepto por **MATRÍCULA** será de **S/. 320.00 (Trescientos veinte y 00/100 Nuevos Soles)** para los estudiantes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria , que se abonarán a partir del .momento que empiece el proceso de matrícula.
- LA **PENSIÓN DE ENSEÑANZA** es anual y se divide en diez cuotas mensuales de **S/. 320.00 (Trescientos veinte y 00/100 Nuevos Soles) para nivel Inicial y Primaria y Secundaria** desde marzo hasta diciembre, y tienen como fecha de vencimiento el último día del mes lectivo a excepción de diciembre que se cancela hasta el día 15 de dicho mes. Por cada día de atraso se aplica un interés moratorio establecido en el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas afines al sistema financiero. Las mensualidades se cancelarán en la entidad financiera Caja Sullana, con el código del alumno que se designe.

COSTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

- El concepto por **MATRÍCULA** será de **S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles)** para los estudiantes del Nivel Inicial y Primaria y Secundaria, que se abonarán a partir del momento que empiece el proceso de matrícula.
- La **PENSIÓN DE ENSEÑANZA** es anual y se divide en diez cuotas mensuales de **S/.300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) para nivel Inicial y Primaria y Secundaria**, desde marzo hasta diciembre, y tienen como fecha de vencimiento el último día del mes lectivo a excepción de diciembre que se cancela hasta el día 22 de dicho mes. Por cada día de atraso se aplica un interés moratorio establecido en el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas a fines al sistema financiero, actualmente es de 0.015% diario. Las mensualidades se cancelarán en la entidad financiera Caja Sullana, para lo cual se asignará un código al estudiante





Las pensiones de enseñanza tienen como vencimiento el primer día hábil del mes siguiente al que se ha brindado el servicio educativo, con excepción del mes de diciembre.

3. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Del 17 de enero al 11 de febrero, realizar pago de matrícula en Caja Sullana , con el código del estudiante.

PROCESO DE MATRICULA:

El 26/11/2021 a través del Boletín Informativo 2022 “**Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula**”, y la página web del colegio <https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/> se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2022.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Estudiantes Nuevos	01 de febrero al 12 de febrero de 2022
Estudiantes de los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria	01 de febrero al 12 de febrero de 2022
Matrícula Extemporánea	14 al 18 de febrero del 2022

Sírvase tomar las provisiones del caso, para matricular a su menor hijo en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario lamentablemente perderá la vacante.





CRONOGRAMA DE PAGOS

Concepto	Vencimiento
Matrícula Ingresantes	12.02.2022
Matrícula Alumnos regulares	12.02.2022
Pensión marzo	01.04.2022
Pensión abril	02.05.2022
Pensión mayo	01.06.2022
Pensión junio	01.07.2022

Concepto	Vencimiento
Pensión julio	01.08.2022
Pensión agosto	01.09.2022
Pensión Setiembre	01.10.2022
Pensión Octubre	2.11.2022
Pensión Noviembre	01.12.2022
Pensión Diciembre	22.12.2022

También se le comunica que por cada día de atraso se aplicará una tasa de interés moratorio diario de 0.015% tal como lo establece el BCRP. Todos los pagos se harán en la Caja Sullana con el código del alumno (alumnos antiguos seguirán manteniendo el mismo código). El colegio reportará a INFORCORP a los padres de familia que no cumplan con el cronograma de pagos.

La IEP tiene la facultad de retener los certificados de estudios, correspondientes a periodos no pagados y/o a no ratificar matrícula del alumno en el 2022 . Se comunicará mediante correo al PPF del incumplimiento en el pago del costo del servicio educativo , si no se logra ningún entendimiento de pago a lo adecuado o no se cumpla con el cronograma de pagos establecidos en el convenio o acuerdo de pago no se entregará certificados , ni se renovará contrato de servicios 2022.

La IE.Parroquial ofrece el beneficio de becas y medias becas a un 5% del total del alumnado con problemas económicos y buen desempeño académico (Los requisitos y recepción de solicitud para el beneficio de beca y/o media beca serán del 3 al 07 de enero) escribir al correo cepsantarosatalara.secretaria@gmail.com, solicitando requisitos y luego enviar lo solicitado. Se constituye una comisión que evaluará las solicitudes, el fallo de la comisión es inapelable y la beca aplica desde mayo hasta diciembre, siempre que cumpla con los requisitos para mantenerla.





4. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN CON CARPETA.

NIVEL	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR O REPITENCIA DEL AÑO ESCOLAR
INICIAL		
PRIMARIA	1°	La promoción es automática (según RVM N° 094- 2020 MINED)
	2°-6°	Todos los estudiantes Serán matriculados en el 2022 en el grado siguiente con promoción guiada.
		Llevarán carpeta de recuperación los que no hayan alcanzado el nivel de logro esperado. (AD, A) . *No hay repitencia.
SECUNDARIA	1°-2°	Todos los estudiantes serán matriculados en el 2022 en el grado siguiente con promoción guiada.
		Llevarán carpeta de recuperación los que no hayan alcanzado el nivel de logro esperado. (AD, A) . *No hay repitencia
	3°-4°	La evaluación es vigesimal.
		Serán matriculados en el 2022 en el grado siguiente con promoción guiada, los que obtengan la nota mínima aprobatoria. *. No hay repitencia
	5°	La evaluación es vigesimal.
Si no alcanzan nota mínima aprobatoria, tienen la oportunidad de cerrar con la Carpeta de recuperación o evaluación de subsanación.		

La promoción guiada implica que todos los estudiantes son matriculados en el 2022 con el propósito de brindarles oportunidades para que consoliden sus aprendizajes con el apoyo de sus docentes. Implica ver el proceso de aprendizaje como un continuo que no se cierra al finalizar un año lectivo.





POSIBLES SITUACIONES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Carpeta de recuperación para los que lo requieran:

ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO EL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA REMOTA:

- Carpeta de recuperación para los que lo requieran.
- Evaluación diagnóstica y evaluación psicopedagógica.
- Periodo de consolidación de aprendizajes (indicaciones se darán teniendo en cuenta lo que publique el MINEDU.
- Refuerzo para los que lo requieran, de acuerdo a lo que indique MINEDU

ESTUDIANTES QUE SE INCORPORAN DE MANERA TARDÍA AL SERVICIO EDUCATIVO

- Carpeta de recuperación para los que lo requieran.
- Plan de recuperación y continúan trabajando con el grupo en el 2020.
- Periodo de consolidación de aprendizajes de marzo a junio del 2021
- Refuerzo de julio a diciembre para los que lo requieran.

ESTUDIANTES QUE NO HAN LOGRADO SER CONTACTADOS POR SU DOCENTE O IE HASTA FIN DE AÑO Y QUE TAMPOCO HAN SIDO RETIRADOS

- Oportunidad de presentar evidencia de estudios independientes, al iniciar el año o periodo lectivo 2022.
- Carpeta de recuperación para los que lo requieran.
- Periodo de consolidación de aprendizajes 2022, se esperan recomendaciones del MINEDU.
- Refuerzo de julio a diciembre para los que lo requieran.

***Solo si el estudiante o la familia lo solicita, vuelven a cursar el grado.**

ESTUDIANTES DE 5° de Secundaria EBR

- Si no alcanzan nota mínima aprobatoria, tienen la oportunidad de cerrar con la Carpeta de recuperación o evaluación de subsanación.





Para lo no contactados

- Oportunidad de presentar evidencia de estudios independientes, al iniciar el año o periodo lectivo 2022.
- Carpeta de recuperación para los que lo requieran.
- En caso requiera de tiempo adicional se brindará dicho tiempo y se aplicará una evaluación cada 30 días.

***Solo si el estudiante o la familia lo solicita, vuelven a cursar el grado.**

5. ASISTENCIA:

Asiste puntualmente a la I.E. según los horarios y modalidades establecidos

5.1. En relación con las tardanzas: (presencialidad)

- a. Una vez llegada la hora de ingreso, el Coordinador de Convivencia y Actividades registrará las tardanzas de los estudiantes en la agenda escolar con un sello de tardanza y en el Registro de Tardanzas de la IE.
- b. Las tardanzas se contabilizan bimestralmente y solo se justifican por motivo de salud con documento probatorio o por situaciones extraordinarias debidamente acreditadas.
- c. A partir de la cuarta tardanza injustificada en el bimestre (consecutiva o no) se aplicará la sanción correspondiente y el alumno no podrá tener más de B en conducta en el criterio de responsabilidad. Se citará al PP.FF o apoderado(a) para informarle de la situación del estudiante y la firma del compromiso correspondiente. En caso no se presente el proceso continuará igualmente (se impondrá sanción y la calificación en conducta señalada).
- d. En caso el estudiante tenga 05 tardanzas injustificadas dentro de un bimestre (consecutivas o no), el alumno será calificado automáticamente con C en conducta en el criterio de responsabilidad. En caso el PP.FF o el apoderado no se presente a la convocatoria, el proceso continuará igualmente (se impondrá sanción y la calificación en conducta señalada).
- e. Si después de haber dialogado con el Padre de Familia o apoderado o en caso no se hubieran presentado a la reunión, el alumno reincidiese en tardanza injustificada dentro del mismo bimestre, se procederá a condicionar la matrícula del estudiante para el siguiente año escolar y se comunicará del hecho a las autoridades competentes para que se proceda de acuerdo a Ley.





1. En relación con las inasistencias:
 - a) Las inasistencias se contabilizan bimestralmente y solo se justifican por motivo de salud ante Coordinación de Convivencia y Actividades con documento probatorio o por situaciones extraordinarias debidamente acreditadas.
 - b) Las tres primeras inasistencias del alumno en el bimestre deberá ser justificada a más tardar a las 48 horas desde que el alumno se reincorpora a clases. En el caso de Primaria la justificación será vía agenda que será entregada al tutor o personalmente ante Coordinación de Disciplina y Actividades en el horario establecido. En el caso de Secundaria la justificación se hace personalmente ante Coordinación de Disciplina y Actividades en el horario establecido. En cualquier supuesto de justificación (Primaria o Secundaria) se deben presentar documentos sustentatorios.
 - c) En la cuarta inasistencia del bimestre (consecutivas o no), los padres o apoderados se acercarán personalmente ante el Coordinador de Convivencia y Actividades, en el horario establecido, a justificar las inasistencias, quedando registrado en el Padrón de Justificación de Inasistencia. Esto debe hacerse en el horario de atención establecido en un plazo máximo de 72 horas. Caso contrario se tendrán por no rendidos los exámenes ni tareas que estaban programados, sin perjuicio de la aplicación de la sanción correspondiente y que el alumno no podrá tener más de B en conducta en el criterio de responsabilidad.
 - d). En caso el alumno tenga 05 inasistencias injustificadas dentro del bimestre (consecutivas o no), la calificación en conducta del bimestre en el criterio de responsabilidad será C y el tutor procederá a citar al PP.FF o apoderado para informarle de la situación. En caso el PP.FF o el apoderado no se presente y no justifique su inasistencia a la convocatoria, el proceso continuará igualmente (se impondrá sanción y la calificación en conducta señalada).
 - e). Si después de haber dialogado con el Padre de Familia o apoderado o en caso no se hubieran presentado a la reunión, el alumno reincidiese en inasistencia injustificada dentro del mismo bimestre, se procederá a condicionar la matrícula del estudiante para el siguiente año escolar y se comunicará del hecho a las autoridades competentes para que se proceda de acuerdo con Ley.
3. En caso de tardanzas e inasistencias que no se tengan por justificadas se tendrán por no rendidos los exámenes ni tareas que estaban programados, sin perjuicio de la aplicación de la sanción correspondiente.





6. SERVICIOS 2022

- Se continuará con la Plataforma IDUKAY
- Talleres de danza: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria
- Taller de Música: Inicial, Secundaria.
- Taller de Verano Virtual de artes plásticas, danza, inglés, Comunicación, Matemática para 1° grado de Primaria-1° de Secundaria.
- El costo del Taller Virtual será S/.200.00 (Doscientos nuevos soles)
- Reforzamiento preuniversitario estudiantes 5to Secundaria (Raz Mat, Raz. Verbal)

7. TEXTOS ESCOLARES:

- En el Nivel Inicial, se trabajará con
- “Aprendiendo con Kori”. Editorial Pilares.
- En el área de inglés:

Inicial: Dino and me. Editorial Richmond

Primaria: Kids Zone. Editorial Hamilton House

Secundaria: English Trails. Editorial MM Publication

Religión: Editorial San Pablo





8. AÑO DE ESTUDIOS 2022:

Nuestro servicio educativo continuará de forma virtual para los niveles Inicial y Primaria, para el nivel Secundaria la atención educativa se brindará de modo semipresencial, la cual dependerá de la evolución de la pandemia y de las medidas que tome el gobierno central.

9. METAS DE ATENCIÓN:

NIVEL	GRADO	N° SECCIONES	N°	N.E.E[1]	TOTAL DE VACANTES	Aforo
			Estudiantes			
INICIAL	3 años	1	18	2	20	20
	4 años	1	18	2	11	20
	5 años	1	18	2	11	20
PRIMARIA	1º Grado A	1	19	2	7	20
	1º Grado B	1	19	2	7	20
	2º Grado A	1	29	2	10	30
	2º Grado B	1	19	2	10	20
	3º Grado A	1	29			
	3º Grado B	1	29	2	10	30
				2	11	30
	4º Grado A	1	20	2	2	20
	4º Grado B	1	20	2		20
	5º Grado A	1	29	2	6	30
	5º Grado B	1	29	2	7	30
	6º Grado A	1	29	2	6	30
	6º Grado B	1	29	2	7	30
SECUNDARIA	1º. A	2	30	6	42	30
	1º B	2	30			
	1º C	2	30			
	2º A	2	30	2	4	30
	2º B	2	30			
	3º A	2	30	2	15	30
	3º B	2	30			
	4º .A	2	30	2	10	30
	4º B	2	30			
	5º.A	2	30	2	2	30
	5º B	2	30			

La IIEE, tiene establecido reservar dos vacantes por aula para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve y moderada





10. PLANES DE ESTUDIO

10.1.- NIVEL : EDUCACIÓN INICIAL

MODALIDAD PRESENCIAL

ÁREA / EDAD	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
MATEMÁTICA	5	5	5
COMUNICACIÓN	5	5	5
PERSONAL SOCIAL	3	3	3
CIENCIA Y TEC-NOLOGIA	3	3	3
PSICOMOTRICIDAD	5	5	5
EDUC. RELIGIOSA	3	3	3
INGLÉS	5	5	5
ARTE	1	1	1
MÚSICA	2	2	2
DANZA	1	1	1
TUTORÍA	2	2	2
TOTAL	35	35	35

MODALIDAD VIRTUAL

AREAS	INICIAL		
	VIRTUAL		
	Sincrónica	Asincrónica	Total
MATEMÁTICA	3	1	4
COMUNICACIÓN	3	1	4
PERSONAL SOCIAL	3		3
CIENCIA Y TECNOLOGIA	2		2
PSICOMOTRICIDAD	5		5
EDUC. RELIGIOSA	3		3
INGLÉS	3	1	4
ARTE	1		1
MÚSICA	1		1
DANZA	1		1
TUTORÍA	1	1	2
TOTAL	26	4	30





MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

AREAS	INICIAL SEMIPRESENCIAL			Total
	Presencial	Virtual		
		Sincrónicas	Asincrónicas	
MATEMÁTICA	2	2		4
COMUNICACIÓN	2	2		4
PERSONAL SOCIAL	1	2		3
CIENCIA Y TECNOLOGIA		2		2
PSICOMOTRICIDAD	1	4		5
EDUC. RELIGIOSA		2	1	3
INGLÉS	1	3		4
ARTE		1		1
MÚSICA	1			1
DANZA		1		1
TUTORÍA		1	1	2
TOTAL	8	20	2	30

10.2. NIVEL PRIMARIA:

MODALIDAD PRESENCIAL

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICA	7	8	7	7	7	7
COMUNICACIÓN	8	7	7	7	7	7
CIENCIA Y TECNOLOGIA	4	4	4	4	4	4
PERSONAL SOCIAL	4	4	4	4	4	4
EDUC. RELIGIOSA	3	3	3	3	3	3
INGLÉS	5	5	5	5	5	5
EDUC. FÍSICA	3	3	3	3	3	3
ARTE	3	3	3	3	3	3
EPT	1	1	1	1	1	1
TUTORIA	2	2	2	2	2	2
COMPUTACIÓN			2	2	2	2
TOTAL	40	40	40	40	40	40





MODALIDAD VIRTUAL

AREAS	1º Grado		
	VIRTUAL		
	Sincrónica	Asincrónica	Total
MATEMÁTICA	5	1	6
COMUNICACIÓN	6	1	7
CIENCIA Y TECNOLOGIA	3		3
PERSONAL SOCIAL	3		3
EDUC. RELIGIOSA	2	1	3
INGLÉS	3	1	4
EDUC. FÍSICA	3		3
ARTE	3		3
EPT	1		1
TUTORIA	1	1	2
TOTAL	30	5	35

AREAS	2º Grado		
	VIRTUAL		
	Sincrónica	Asincrónica	Total
MATEMÁTICA	6	1	7
COMUNICACIÓN	5	1	6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	3		3
PERSONAL SOCIAL	3		3
EDUC. RELIGIOSA	2	1	3
INGLÉS	3	1	4
EDUC. FÍSICA	3		3
ARTE	3		3
EPT	1		1
TUTORIA	1	1	2
TOTAL	30	5	35

AREAS	3º a 6º Grado		
	VIRTUAL		
	Sincrónica	Asincrónica	Total
MATEMÁTICA	5	1	6
COMUNICACIÓN	5	1	6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	3		3
PERSONAL SOCIAL	3		3
EDUC. RELIGIOSA	3		3
INGLÉS	3	1	4
EDUC. FÍSICA	3		3
ARTE	2		2
EPT	1		1
TUTORIA	1	1	2
COMPUTACIÓN	2		2
TOTAL	31	4	35





MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

AREAS	1º Grado			
	Presencial	Virtual		Total
		Sincrónicas	Asincrónicas	
MATEMÁTICA	2	3	1	6
COMUNICACIÓN	2	4	1	7
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	2		3
PERSONAL SOCIAL	1	2		3
EDUC. RELIGIOSA		2	1	3
INGLÉS	1	3		4
EDUC. FÍSICA	1	2		3
ARTE		3		3
EPT		1		1
TUTORIA		1	1	2
COMPUTACIÓN				
TOTAL	8	23	4	35

AREAS	2º Grado			
	Presencial	Virtual		Total
		Sincrónicas	Asincrónicas	
MATEMÁTICA	2	4	1	7
COMUNICACIÓN	2	3	1	6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	2		3
PERSONAL SOCIAL	1	2		3
EDUC. RELIGIOSA		2	1	3
INGLÉS	1	3		4
EDUC. FÍSICA	1	2		3
ARTE		3		3
EPT		1		1
TUTORIA		1	1	2
TOTAL	8	23	4	35

AREAS	3º a 6º Grado			
	Presencial	Virtual		Total
		Sincrónicas	Asincrónicas	
MATEMÁTICA	2	3	1	6
COMUNICACIÓN	2	3	1	6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	2		3
PERSONAL SOCIAL	1	2		3
EDUC. RELIGIOSA		3		3
INGLÉS	1	2	1	4
EDUC. FÍSICA	1	2		3
ARTE		2		2
EPT		1		1
TUTORIA		1	1	2
COMPUTACIÓN		2		2
TOTAL	8	23	4	35





10.3. NIVEL SECUNDARIA MODALIDAD PRESENCIAL

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º
MATEMÁTICA	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
COMUNICACIÓN	6	6	6	6	6
CIENCIA Y	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
C.C.S.S	4	4	4	4	4
EDUC. RELIGIOSA	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
INGLÉS	5	5	5	5	5
EDUC. FÍSICA	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
DESARROLLO	4	4	4	4	4
ARTE	2	2	2	2	2
EPT	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
TUTORIA	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
COMPUTACIÓN	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
TOTAL	45	45	45	45	45

MODALIDAD VIRTUAL

AREAS	1º a 5º VIRTUAL		
	Virtual	Asincrónicas	Total
	Sincrónicas		
MATEMÁTICA	6	1	7
COMUNICACIÓN	4	1	5
CIENCIA Y TECNOLOGIA	3	1	4
C.C.S.S	3	1	4
EDUC. RELIGIOSA	2	1	3
INGLÉS	3	1	4
EDUC. FÍSICA	2		2
DESARROLLO PERSONAL	3	1	4
ARTE	2		2
EPT	1		1
TUTORIA	1	1	2
COMPUTACIÓN	2		2
TOTAL	32	8	40





MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

AREAS	1º a 5º SEMIPRESENCIAL			
	Presencial	Virtual		Total
		Sincrónicas	Asincrónicas	
MATEMÁTICA	2	4	1	7
COMUNICACIÓN	2	2	1	5
CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	2		4
C.C.S.S		3	1	4
EDUC. RELIGIOSA		2	1	3
INGLÉS	1	3		4
EDUC. FÍSICA		2		2
DESARROLLO PERSONAL	1	3		4
ARTE		2		2
EPT		1		1
TUTORIA		1	1	2
COMPUTACIÓN		2		2
TOTAL	8	24	8	40

11. UNIFORME ESCOLAR (ETAPA PRESENCIAL)

Para las mujeres: Falda azul jaspeado (a la cintura) debajo de la rodilla, blusa blanca, bividi blanco, zapatos negros, medias blancas cabello recogido con lazo azul , corbata azul jaspeado. En invierno chompa azul.

Para los varones: Pantalón azul jaspeado, camisa blanca, bividi blanco, corbata azul jaspeado, zapatos negros, medias de color azul, cabello corte escolar, chompa azul.

Uniforme de Educación Física: Buzola, y bermuda azul, polo plomo, zapatillas blancas, medias blancas.

Etapa Semipresencial :

Con uniforme de Educación Física

- **Nivel Inicial:** Bermuda azul y polo plomo de la IIEE.
- **Nivel Primaria y Secundaria:** Buzola y polo plomo de la IIEE

El uniforme y la lista de útiles escolares no son vendidos en el colegio,

el padre de familia puede adquirirlas en el establecimiento comercial de su preferencia





12. HORARIOS

MODALIDAD PRESENCIAL:

HORARIO ESCOLAR 2022

Inicial: Lunes a Viernes 7:30am- 2:05pm

Primaria: Lunes a Viernes 7:15am – 2:05pm

Secundaria: Lunes a Viernes 7:15am-2:50pm

MODALIDAD VIRTUAL

HORARIO VIRTUAL INICIAL		
	8:20 - 8:40	ACT. PERMANENTES
1	8:40 - 9:20	
2	9:20 - 10:00	
	10:00 - 10:10	DESCANSO
3	10:10 - 10:50	
4	10:50 - 11.30	
	11:30 - 11:40	DESCANSO
5	11:40 - 12:20	
6	12:20 - 1:00	

HORARIO VIRTUAL PRIMARIA		
	7:45- 8:00	ACT. PERMANENTES
1	8:00 - 8:40	
2	08:40 - 9:20	
3	9:20 - 10:00	
	10:00 - 10:10	DESCANSO
4	10:10 - 10:50	
5	10:50 - 11.30	
	11:30 - 11:40	DESCANSO
6	11:40 - 12:20	
7	12:20 - 1:00	

HORARIO VIRTUAL SECUNDARIA		
	7:45- 8:00	ACT. PERMANENTES
1	8:00 - 8:40	
2	08:40 - 9:20	
3	9:20 - 10:00	
	10:00 - 10:10	DESCANSO
4	10:10 - 10:50	
5	10:50 - 11.30	
	11:30 - 11:40	DESCANSO
6	11:40 - 12:20	
7	12:20 - 1:00	
8	1:00 - 1:40	





MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

HORARIO SEMIPRESENCIAL INICIAL				
LUNES y MARTES (GRUPO 1)		MIÉRCOLES		
JUEVES y VIERNES (GRUPO 2)		TODOS		
PRESENCIAL		VIRTUAL		
1	8:00 - 8:45		8:20 - 8:40	ACT. PERMANENTES
2	8:45 - 9:30	1	8:40 - 9:20	
3	9:30 - 10:15	2	9:20 - 10:00	
4	10:15 - 11:00		10:00 - 10:10	DESCANSO
		3	10:10 - 10:50	
		4	10:50 - 11:30	
5	12:00 - 12:40		11:30 - 11:40	DESCANSO
6	12:40 - 1:20	5	11:40 - 12:20	
		6	12:20 - 1:00	

HORARIO SEMIPRESENCIAL PRIMARIA					
LUNES y MARTES (GRUPO 1)			MIÉRCOLES		
JUEVES y VIERNES (GRUPO 2)			TODOS		
PRESENCIAL			VIRTUAL		
1	7:15 - 8:00			7:45 - 8:00	ACT. PERMANENTES
2	8:00 - 8:45		1	8:00 - 8:40	
3	8:45 - 9:30		2	08:40 - 9:20	
4	9:30 - 10:15		3	9:20 - 10:00	
				9:30 - 10:10	DESCANSO
				10:10 - 10:50	
			4	10:10 - 10:50	
5	11:30 - 12:10		5	10:50 - 11:30	
6	12:10 - 12:50			11:30 - 11:40	DESCANSO
	12:50 - 1:00	DESCANSO	6	11:40 - 12:20	
7	1:00 - 1:40		7	12:20 - 1:00	

SEMIPRESENCIAL SECUNDARIA (1° - 4°)				
LUNES y MARTES (GRUPO 1)		MIÉRCOLES		
JUEVES y VIERNES (GRUPO 2)		TODOS		
PRESENCIAL:		VIRTUAL		
1	7:15 - 8:00		7:45 - 8:00	ACT. PERMANENTES
2	8:00 - 8:45	1	8:00 - 8:40	
3	8:45 - 9:30	2	08:40 - 9:20	
4	9:30 - 10:15	3	9:20 - 10:00	
			10:00 - 10:10	DESCANSO
		4	10:10 - 10:50	
5	11:30 - 12:10	5	10:50 - 11:30	
6	12:10 - 12:50		11:30 - 11:40	DESCANSO
	12:50 - 1:00	DESCANSO	6	11:40 - 12:20
7	1:00 - 1:40	7	12:20 - 1:00	
8	1:40 - 2:20	8	1:00 - 1:40	

SEMIPRESENCIAL SECUNDARIA (5°)							
LUNES (GRUPO 1)		MIÉRCOLES		MARTES (GRUPO 1)			
JUEVES (GRUPO 2)		TODOS		VIERNES (GRUPO 2)			
VIRTUAL		VIRTUAL		PRESENCIAL:			
1	7:20 - 8:00		7:45 - 8:00	ACT. PERMANENTES	1	7:15 - 8:00	
2	8:00 - 8:40		1	8:00 - 8:40	2	8:00 - 8:45	
	08:40 - 8:50	DESCANSO	2	08:40 - 9:20	3	8:45 - 9:30	
3	8:50 - 9:30		3	9:20 - 10:00	4	9:30 - 10:15	
4	9:30 - 10:10			10:00 - 10:10	DESCANSO		
			4	10:10 - 10:50			
			5	10:50 - 11:30			
				11:30 - 11:40	DESCANSO	5	11:30 - 12:10
5	12:00 - 12:45		6	11:40 - 12:20		6	12:10 - 12:50
6	12:45 - 1:30		7	12:20 - 1:00			12:50 - 1:00
7	1:30 - 2:15		8	1:00 - 1:40		7	1:00 - 1:40
8	2:15 - 3:00					8	1:40 - 2:20





13. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS
	• Del 01 al 08 de abril	(U.D) - UNIDAD 1	29
PRIMER BIMESTRE	• Del 11 de abril al 04 de mayo	UNIDAD 2	16
Del 01 de marzo al 04 de mayo	DESCANSO DE ESTUDIANTES	Jueves 5 y viernes 6 de mayo	
(9 semanas 1 día)	TRABAJO COLEGIADO / GESTIÓN	Jueves 5 y viernes 6 de mayo	
	FERIADOS: 14 y 15 de abril (Semana Santa)		
	• Del 09 de mayo al 10 de junio	UNIDAD 3	25
	• Del 13 de junio al 22 de julio	UNIDAD 4	29
SEGUNDO BIMESTRE	VACACIONES DE ESTUDIANTES	Del 25 de julio al 07 de agosto	
Del 10 de mayo al 23 de julio	Trabajo técnico pedagógico docente	Del 25 de julio al 05 de agosto	
(10 semanas 3 días)	FERIADOS: 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo (miércoles) 06 de julio: Día del maestro.		
	TRABAJO COLEGIADO / GESTIÓN	Del 26 de julio al 06 de agosto	
	• Del 08 de agosto al 09 de septiembre	UNIDAD 5	24
TERCER BIMESTRE	• Del 12 de septiembre al 7 de octubre	UNIDAD 6	20
Del 09 de agosto al 15 de octubre	TRABAJO COLEGIADO / GESTIÓN	Del 10 al 14 de octubre	
(9 semanas)	FERIADOS: 13 de octubre		
	Aniversario Institucional. Martes 31 agosto		
CUARTO BIMESTRE	• Del 17 de octubre al 18 de noviembre	UNIDAD 7	23
Del 21 de octubre al 17 de	• Del 21 de noviembre al 21 de diciembre	UNIDAD 8	22
(8 semanas)	CLAUSURA	Jueves 29 de diciembre	
	FERIADOS: 01 y 02 de noviembre. 8 de diciembre		
	TRABAJO COLEGIADO / GESTIÓN	Del 22 al 30 de diciembre	

TOTAL, DE DÍAS EFECTIVOS DE CLASES 188 días.

Nota:

De producirse algún cambio en las condiciones establecidas, el Colegio se reserva el derecho de comunicárselos en forma oportuna.



Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" Talara

<https://iepsantarosadelimatalara.com/portal/>



Año 2022